



Municipalidad de Yungay  
Departamento de Salud  
Unidad de Personal



## DECRETO ALCALDICIO N° 1.993 /

Yungay, 21 de octubre de 2020.

### Vistos:

- a) Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Decreto Alcaldicio N° 3.145 del 07 de diciembre de 2016 aprueba sentencia de Proclamación de Alcalde de la comuna de Yungay N° 34 del Tribunal Electoral Regional de la octava región del Bío-Bío de fecha 30 de noviembre de 2016.
- c) La Ley N° 19.378, que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- d) El Decreto Alcaldicio N° 1.889/95 del Ministerio de Salud que aprueba Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal Regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud.
- e) Decreto N° 2.296/1995 del Ministerio de Salud que aprueba Reglamento de la Ley N° 19.378.
- f) Bases de Concurso Público Departamento de Salud y CESFAM Campanario, para proveer los siguientes cargos: Administrativa/o SOME, Conductor/a, Educadora/or de Párvulos, Jefe/a de Departamento, Jefe/a de Personal, Químico Farmacéutico y TENS de Farmacia.
- g) Certificado N° 101 de fecha 20 de octubre de 2020, emitido por la Secretaria Municipal Sra. Gema Cabezas Dávila, que aprueba por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 141 de fecha 20 de octubre de 2020 las Bases del Concurso Público Departamento de Salud Y CESFAM Campanario.

### Decreto:

**1.- Apruébese**, las bases de llamado a Concurso Público de antecedentes elaboradas por el Departamento de Salud Municipal y aprobadas por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 141 de fecha 20 de octubre de 2020.

**2.- Llámese**, a concurso público de antecedentes para proveer los siguientes cargos en el Departamento de Salud Municipal y CESFAM Campanario, como a continuación se indica:

CARGO	CUPOS	CATEGORÍA	JORNADA SEMANAL	ESTABLECIMIENTO
Administrativa/o SOME	1	E	44	CESFAM Campanario
Conductor/a	1	F	44	Departamento de Salud/CESFAM Campanario
Educadora/or de Párvulos	1	B	22	CESFAM Campanario



Municipalidad de Yungay  
Departamento de Salud  
Unidad de Personal



Jefe/a de Departamento	1	A o B	44	Departamento de Salud
Jefe/a de Personal	1	B	44	Departamento de Salud
Químico Farmacéutico	1	A	44	CESFAM Campanario
TENS de Farmacia	1	C	44	CESFAM Campanario

**3.- Publíquese**, las Bases de Concurso Público Departamento de Salud y CESFAM Campanario, para proveer los siguientes cargos: Administrativa/o SOME, Conductor/a, Educadora/or de Párvulos, Jefe/a de Departamento, Jefe/a de Personal, Químico Farmacéutico y TENS de Farmacia.

Anótese, comuníquese y archívese



**GEMA CABEZAS DÁVILA**  
Secretaria Municipal



**RAFAEL CIFUENTES RODRIGUEZ**  
Alcalde

RCR/GCD/RSMV/HMC/hmc

Distribución:

- Alcaldía (1)
- Archivo (2)
- Oficina de Partes (1)
- Unidad de Personal Depto. Salud (1)